

Presidencia

JUNTA DE EXTREMADURA

El Jefe de la Secretaría
del Presidente

Avda. José Fernández López, 18
06800 MÉRIDA
Teléfono (924) 38 14 38

Comunicación por Telefax

11 de noviembre

Excmo.Sr.D. Manuel Amigo Mateos
Consejero de Economía, Industria y Hacienda
Mérida

Excmo.Sr.:

Le adjunto la comunicación de I.U. que se ha recibido en la mañana de hoy en la Presidencia, en relación con los Presupuestos de la Comunidad.

Le saluda cordialmente,



Fdo.: Román Bolaños Expósito.

(a) Partidos políticos de Mérida

REGISTRO

24 ABR. 1996

ENTRADA SALIDA

Nº 2000

Nº



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes (IU-LV), al amparo de lo dispuesto en el art. 159 y sucesivos del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**, manifestando su voluntad de que sea tramitada ante el Pleno.

JUSTIFICACIÓN:

Después de más de quince años de funcionamiento de la organización del Estado, que tuvo su origen en la Constitución vigente y en el modelo autonómico instaurado por ésta, existe la conciencia generalizada de que nos encontramos en una situación que precisa de un "salto adelante", un impulso que nos lleve a un proceso de profundización en el actual modelo del Estado de las Autonomías, en la perspectiva de avanzar hacia el Estado Federal.

En los últimos tiempos, además, asistimos a la inminente culminación de un proceso histórico de creación de nuevas formas de organización política que, en España y su entorno, tienen su reflejo en la construcción europea y la revisión de las directrices de este proceso.

En la superación de estos cambios y en el proceso de revisión y adaptación del modelo constitucional de organización del Estado consiguiente, deben participar TODAS las fuerzas políticas representativas, superando la limitación que supone quedar en manos de los acuerdos y pactos que la fuerza política más votada -también con representación en Extremadura- convenga con otros partidos para asegurar un período de gobernabilidad.

Para abordar este proceso federalizante de profundización autonómica, plurinacional y plurirregional, es necesario que todas estas fuerzas política, junto con los Parlamentos o Asambleas autonómicas y las organizaciones sociales, PARTICIPEN en la formación de un nuevo consenso que nos lleve a un "PACTO CONSTITUCIONAL", aportando cada una de ellas los elementos y cuestiones sobre los que, tras un período de reflexión y debate, se elabore un informe que sirva de base al referido proceso de redefinición del modelo de Estado, y las modificaciones legislativas y constitucionales, en su caso, que sean precisas.

Diputado
Plaza de San Juan de Dios, s/n. 06800 Mérida Telfs. 31 62 63 - 31 64 11



Además del modelo de Estado como uno de los puntos centrales de la presente proposición, nos encontramos en la actualidad con un debate nacional sobre el modelo de financiación autonómica, que constituye de hecho una parte más de ese modelo de Estado que entre todos debemos definir.

Para lograrlo se hace necesario recuperar el protagonismo de la Asamblea y del pueblo extremeño, toda vez que desde la presunta e incierta representación en nombre de la mayoría del mismo, la Presidencia de la Junta de Extremadura pretende legítimamente intervenir en referido debate, si bien olvidando que no representa a la mayoría de la sociedad extremeña, sino a la minoría mayoritaria.

Aún más, posiciones que ha venido manteniendo el Ejecutivo extremeño como la actitud reticente a agotar las posibilidades legales que permitían rechazar el acuerdo de cesión del 15% del IRPF a las Comunidades Autónomas; la falta de previsión o criterios para afrontar la revisión del actual sistema de Financiación Autonómica que cumple su vigencia a finales de 1996; su silencio ante la reducción en las inversiones reales para Extremadura, en la participación en los Fondos de Cohesión, o en el mantenimiento en su cuantía actual del Fondo de Compensación Interterritorial, entre otros.

Por todo ello, entre estos elementos de discusión, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes (IU-LV) en la Asamblea de Extremadura propone, como puntos de partida, los siguientes:

1. Reforma de la organización territorial del Estado, reduciendo el papel de la provincia, que elimine duplicidades administrativas, aborde la necesaria racionalización y simplificación de las Administraciones y determine claramente las competencias de cada ámbito de decisión política.

2. El aumento competencial y de poder político de las Comunidades Autónomas, mediante la reforma de los Estatutos de Autonomía de las llamadas "del art. 143", que potencie el protagonismo de los Parlamentos o Asambleas Autónomas que accedieron por la vía del art. 151 de la Constitución, y la utilización del procedimiento de traspaso de competencias, mediante las leyes de transferencia o delegación del art. 150.2.

3. La desaparición de las Diputaciones Provinciales y figuras provinciales de la Administración



periférica como vestigios de poder político intermedio entre las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.

4. La revisión de aquellas Leyes Básicas que supongan una limitación de las competencias de las Comunidades Autónomas.

5. La elaboración de un modelo de financiación autonómica que se base en los principios de autonomía financiera, suficiencia, corresponsabilidad fiscal y solidaridad, asegurando la nivelación en la prestación de los servicios públicos transferidos, en condiciones de igualdad.

6. La reforma del Senado para adaptarlo a la realidad plurinacional, plurilingüe y plurirregional del Estado.

7. El incremento del poder político y los recursos económicos de las Corporaciones Locales, recibiendo competencias, recursos y servicios de las actuales Diputaciones Provinciales, Comunidades Autónomas y Administración Central.

8. La participación de las Comunidades Autónomas en la toma de decisiones y en el proceso de construcción europea.

9. La reforma de la función pública y la potenciación de la participación en las tomas de decisión y gestión de los servicios públicos.

Por todo lo cual, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

La Asamblea de Extremadura acuerda la constitución de una Comisión No Permanente encargada de la elaboración de un Informe que sirva de base para la necesaria revisión del modelo de Estado actual, y de la financiación a las Comunidades Autónomas.

La Comisión estará formada por representantes de cada Grupo Parlamentario constituido en la Cámara, en relación a la importancia numérica de cada uno de ellos, de la siguiente forma:

- 5 miembros del Grupo Socialista.

- 5 miembros del Grupo Popular.
- 2 miembros del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes.
- 1 miembro del Grupo Mixto.

Las decisiones se adoptarán en función del criterio de voto ponderado.

La Comisión elaborará un Informe global y lo remitirá al Pleno para su debate y aprobación final antes de finalizar el año 1996, pudiendo elevar informes parciales sobre temas específicos, según vaya avanzando en sus trabajos.

Mérida, a 24 de abril de 1996



Fdo. Manuel Cañada Porrás
Portavoz Grupo Parlamentario
Izquierda Unida-Los Verdes

